



Versión: 001

Fecha de Vigencia: Noventa y tres días de Agosto de 2020

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN LAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales especiales conferidas por el artículo 266 del Acuerdo No. 14 de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal requiere hacer una acción para la delimitación de los recursos de los Fondos Comunes liquidados a 31 de Diciembre de 2019.

Que la Tesorería Municipal por identificación de recursos de los recursos que se requieren adicionalmente.

Que el artículo 266 del Acuerdo No. 14 de 2019 establece:

Artículo 266. El Alcalde Municipal podrá incorporar y efectuar los traslados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2020, de los recursos con destinación específica, incluidos aquellos provenientes de corporaciones descentralizadas del orden municipal. Igualmente podrá decretar la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre de 2019.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio en cooperación y en régimen de gestión por actos administrativos.

Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal.

Por lo anterior expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos una suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CINCO CIENTOS PESOS (\$730.073.302)**, así:

CODIGO	REGLON FENESTICO	VALOR (\$)
2	RECURSOS DE CAPITAL	873.007.302
2.5	RECURSOS DE BALANCE	873.007.302
2.5.0011	De Fondos Comunes	873.007.302

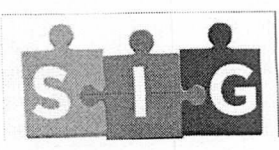
ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos una suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CINCO CIENTOS PESOS (\$730.073.302)**, así:

SECCION 01 – PERSONERIA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)
1.1.2.001	Contratos de Prestación de Servicios	60.000.000
1.2.2.052	Estudios y Asesorías	20.000.000

SECCION 02 – ALCALDIA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)	PROYECTO
3.45.4	Gobierno de la comunicación Integral	300.000.000	2020660000099





ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO No. 7966 DE 13 AGO 2020

1137

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DE LA AÑO 2020

SECCION 16 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)	PROYECTO
3.35.1	Más Turismo, Más Desarrollo Económico	225.789.986	20206600100286
3.36.2	Pereira Empleo con Calidad	267.217.316	20206600100277

ARTICULO TERCERO: El presente autoriza a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ALBERTO MAYALOPEZ
Alcalde de Pereira

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda

LUZ ADRIANA ESTREMERARIZMIREZ
Secretaria Jurídica

Revisión Legal:

Proyecto y Elaboró: Rodrigo Gallego / Subsecretaria de Asuntos Financieros

Néstor Ospina

